

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 21 de marzo de 2024 de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, declaratoria de terminación y archivo del procedimiento de autorización ambiental unificada del proyecto de ampliación.

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública resolución declaratoria de terminación y archivo del procedimiento de autorización ambiental unificada de 13 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Granada, por la que no se otorga autorización ambiental unificada a don Ángel López Ortega como representante de Karting Granada, S.L., para el proyecto de aumento de la pista del actual circuito de karting, sita en las parcelas 9, 28, 32 y 62 del polígono 7, en el término municipal de Vegas de Genil, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/016/13/MS02). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 21 de marzo de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.